# SUBASTA INVERSA BIENES O SERVICIOS "CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: **SIE-UA-2023-026**"

# SOBRE ÚNICO

Señor

MARIA JOSE ICAZA GUEVARA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Presente.-

PRESENTADA POR: COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.

RUC: **0993299952001** 

## PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO DE BIENES O SERVICIOS DE SUBASTA INVERSA

Versión SERCOP 1.1 (20 de febrero 2014)

#### **UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

Código de Procedimiento: SIE-UA-2023-026

Objeto de Contratación: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS FORMATIVOS Y DE CIRCULACIÓN DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN GUAYAS.".

Oferente: COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.

## PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Versión SERCOP 1.1 (20 de febrero 2014)

## **ÍNDICE**

III. FORMULARIOS DE SUBASTA INVERSA BIENES Y/O SERVICIOS			
SECCIÓNI	FORMULARIO DE LA OFERTA  1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO 1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE 1.3 NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS OFERENTES. 1.4 SITUACIÓN FINANCIERA 1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS 1.6 COMPONENTES DE LOS (BIENES/SERVICIOS) OFERTADOS 1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE 1.8 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO 1.9 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO 1.10 UMBRAL AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA 1.11 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO 1.12 OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE		
SECCIÓN II FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO			
SECCIÓN I. FORMULARIO DE LA OFERTA			

NOMBRE DEL OFERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.

## 1.1. PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por UNIVERSIDAD DE LAS ARTES para CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS FORMATIVOS Y DE CIRCULACIÓN DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN GUAYAS, luego de examinar el pliego del presente procedimiento, al presentar esta oferta por Representante Legal de COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A. declara que:

- 1. El oferente es proveedor elegible de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, y su Reglamento.
- 2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
- 3. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará—directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; asimismo, se obliga a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas o y, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación. En tal virtud, declara conocer que se presumirá la existencia de una práctica restrictiva, por disposición del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, si se evidencia la existencia de actos u omisiones, acuerdos o prácticas concertadas y en general cualquier conducta, independientemente de la forma que adopten, ya sea en la presentación de su ofertas, o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este proceso de contratación.
- 4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos y materiales que se incorporarán, así como los que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del contrato, serán de propiedad del oferente o arrendados y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.
- 5. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con el pliego; prestará los servicios, de acuerdo con los pliegos, términos de referencia e instrucciones; en el plazo y por los precios indicados en el Formulario de Oferta; que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.
- 6. Bajo juramento declara expresamente que no ha ofrecido, ofrece u ofrecerá, y no ha efectuado o efectuará ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la ley; entretenimiento, viajes u obsequios, a ningún funcionario o trabajador de la Entidad Contratante que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento de contratación en sus etapas de planificación, programación, selección, contratación o ejecución, incluyéndose preparación del pliego, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de contratistas, adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, recepción de productos o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquier otra intervención o decisión en la fase precontractual o contractual.
- 7. Acepta que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 que anteceden, la Entidad Contratante le descalifique como oferente, o dé por terminado en forma inmediata el contrato, observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.
- 8. Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso durante las visitas previas a la valoración de la oferta y en virtud del desarrollo y cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario, así como acepta que la inobservancia de lo manifestado dará lugar a que la Entidad

Contratante ejerza las acciones legales civiles y penales correspondientes y en especial las determinadas en los artículos 200 y 201 del Código Penal vigente.

- 9. Conoce las condiciones de la contratación, ha estudiado las especificaciones técnicas, términos de referencia y demás información del pliego, las aclaraciones y respuestas realizadas en el proceso, y en esa medida renuncia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento por estas causas.
- 10. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario de Oferta para esta contratación son exactas y, por tanto no podrán variar por ningún concepto.
- 11. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el contrato comprometiéndose a ejecutar el suministro o prestar el servicio sobre la base de las cantidades, especificaciones, términos de referencia y condiciones, las mismas que declara conocer; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo.
- 12. Conoce y acepta que la Entidad Contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a su favor.
- 13. Se somete a las disposiciones de la LOSNCP, de su Reglamento General, de las resoluciones del SERCOP y demás normativa que le sea aplicable.
- 14. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y documentación, así como de las declaraciones incluidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos, así como de toda la información que como proveedor consta en el portal, al tiempo que autoriza a la Entidad Contratante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente. Acepta que, en caso de que se comprobare administrativamente por parte de las entidades contratantes que el oferente o contratista hubiere alterado o faltado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad ideológica será causal para descalificarlo del procedimiento de contratación, declararlo adjudicatario fallido o contratista incumplido, según corresponda, previo el trámite respectivo; y, sin perjuicio de las acciones judiciales a las que hubiera lugar.
- 15. No contratará a personas menores de edad para realizar actividad alguna durante la ejecución contractual; y que, en caso de que las autoridades del ramo determinaren o descubrieren tal práctica, se someterán y aceptarán las sanciones que de tal práctica puedan derivarse, incluso la terminación unilateral y anticipada del contrato, con las consecuencias legales y reglamentarias pertinentes.
- 16. Bajo juramento, que no está incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP y de los artículos 110 y 111 de su Reglamento General y demás normativa aplicable.
- 17. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:

a.

Firmar el contrato dentro del término de 15 días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará las garantías correspondientes.

b.

Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del término señalado, se aplicará la sanción indicada en los artículos 35 y 69 de la LOSNCP.

## 1.2. DATOS GENERALES DEL OFERENTE.

NOMBRE DEL OFERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.

## DATOS GENERALES DEL OFERENTE

Participación:	
	Individual
Nombre del Oferente:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.
Origen:	Nacional
R.U.C:	0993299952001
Naturaleza:	Persona Jurídica
Tipo de persona jurídica:	Compañía Anónima

# INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tipo de Documento:	
	Cédula
No. Documento de Identificación:	0925309700
Nombre:	DAISY MADELINE OCAMPO BRIONES
Firma de Oferta:	Representante Legal

# DOMICILIO DEL OFERENTE

Provincia:	
	Guayas
Cantón:	Guayaquil
Calle principal:	CDLA MARTHA DE ROLDOS

Número:	MZ 601 V2
Calle secundaria:	sin datos
Código Postal:	090204
Teléfono:	045030111
Correo electrónico:	yuetran@outlook.com

1.3 NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS OFERENTES.

## A. DECLARACIÓN

En mi calidad de representante legal de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.** declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

- 1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionista o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación pública;
- 2. Que la compañía a la que represento NO está registrada en la BOLSA DE VALORES.
- 3. Me comprometo a notificar a la Entidad Contratante la transferencia, cesión, enajenación, bajo cualquier modalidad de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de participación, que realice la persona jurídica a la que represento. En caso de no hacerlo, acepto que la Entidad Contratante declare unilateralmente terminado el contrato respectivo. Esta declaración del representante legal solo será obligatoria y generará efectos jurídicos si la compañía o persona jurídica NO cotiza en bolsa
- 4. Acepto que en caso de que el accionista, partícipe o socio mayoritario de mi representada se encuentre inhabilitado por alguna de las causales previstas en los artículo 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, 110 y 111 de su Reglamento General, la Entidad Contratante descalifique a mi representada.
- 5. Garantizo la veracidad y exactitud de la información; y, autorizo a la Entidad Contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, o a los órganos de control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.
- 6. Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, la Entidad Contratante:
  - a. Observando el debido proceso, aplique la sanción indicada en el último inciso del artículo 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-;
  - b. Descalifique a mi representada como oferente; o,
  - c. Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento del artículo 64 de la LOSNP, si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual

Además, me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.

# B. NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTÍCIPES:

# TIPO DE PERSONA JURÍDICA: COMPAÑÍA ANÓNIMA

NOTA: Si el socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritario(s) es una persona jurídica, de igual forma, se deberá identificar los nombres completos de todos los socio (s), accionista(s) o partícipe(s) :

	ACCIONISTAS DE LA EMPRESA				
No.	Razón Social	Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Naturaleza
1	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.	BELLO FIGUEROA EDWIN ANDRES	0926439191	0.13	Persona Natural
2	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.	BORBOR GONZABAY ALEX ROBERTO	0916773369	0.13	Persona Natural
3	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.	CASTILLO UBILLA VIRGILIO LORENZO	0907411078	0.13	Persona Natural

No. Razón Social Nombres completos del Número de Porcentaje de Naturaleza					
No.	razon codia	socio(s), accionista(s), partícipe(s)	cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	riacai aio <u>z</u> a
4	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.	CEDEÑO ALAY JULIO CESAR	1303951352	0.13	Persona Natural
5	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.	GALARZA SOLORZANO INGRID NATALY	0925766586	0.13	Persona Natural
6	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.	GARCIA MENDOZA ZOILA ALEXANDRA	0908178098	0.13	Persona Natural
7	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.	GILER POLANCO LEONOR ISABEL	0917134165	0.13	Persona Natural
8	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.	GONZALEZ ANDRADE ILLAN FERNANDO	0919776039	0.12	Persona Natural
9	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.	HEREDIA MOLLETURO DAYSI MARGARITA	0954145801	0.12	Persona Natural
10	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.	JIMENEZ CHIRIGUAYA RODOLFO ISAIAS	0912969847	0.12	Persona Natural
11	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E	MOLLETURO BERMEO LUIS ALBERTO	0926346230	0.12	Persona Natural

	ACCIONISTAS DE LA EMPRESA				
No.	Razón Social	Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Naturaleza
	INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.				
12	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.	MORETA GUDIÑO ARMANDO FABRICIO	0915733588	13.25	Persona Natural
13	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.	OCAMPO BRIONES DAISY MADELINE	0925309700	85.0	Persona Natural
14	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.	SAN ANDRES REINA CARLOS MODESTO	0908643406	0.12	Persona Natural
15	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.	SIMARRA BERRONES WALTER ANTONIO	0929558153	0.12	Persona Natural
16	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.	ZAMBRANO MOREIRA JORGE LUIS	0930673868	0.11	Persona Natural

# 1.4 SITUACIÓN FINANCIERA

Índice	Indicador Solicitado	Indicador declarado por el proveedor	Archivo
Índice de Solvencia	1,00	1,50	IMPUESTO A LA RENTA 2022,
Índice de Endeudamiento	1,50	0,66	IMPUESTO A LA RENTA 2022.

Patrimonio no requerido de acuerdo al Presupuesto Referencial.

## 1.5. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Código CPC	Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	643110012	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR ITINERARIOS Y CON HORARIOS P REDETERMINADO S, QUE PUEDEN SER UTILIZADOS POR CUALQUIER USUARIO, POR AUTOBUS PRESTADOS DENTRO DE LOS LIMITES DE UNA SOLA CIUDAD O DE VARIAS CIUDADES CONTIG	GLOBAL	1	28.604,90000	28.604,90000
					TOTAL(\$)	28.604,90000

(Nota: Estos precios no incluyen IVA)

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: (Veintiocho Mil Seiscientos Cuatro dólares 90000/100000 centavos, más IVA)

# 1.6. COMPONENTES DE LOS (BIENES O SERVICIOS) OFERTADOS

Términos de Referencia Requeridos	
	Términos de Referencia Ofertados
Alcance del Servicio: Contratar el servicio de transporte terrestre para la movilización de participantes, personal técnico, artistas, instructores y beneficiarios participantes de los procesos formativos en artes y circulación de prácticas artísticas el en marco del Convenio suscrito por la Universidad de las Artes y la Prefectura del Guayas, a fin de garantizar el cumplimiento del objeto del convenio "Promover el ejercicio de derechos culturales de niñas, niños y jóvenes de las zonas rurales de la provincia del Guayas mediante el desarrollo de un proceso de formación en artes que fortalezca sus capacidades y fomente la diversidad cultural para el desarrollo sustentable en la provincia del Guayas".	YUETRAN S.A. PRESTARÁ SUS SERVICIOS DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LOS REQUISITOS QUE SE ESPECIFICA EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Contratar el servicio de transporte terrestre para la movilización de participantes, personal técnico, artistas, instructores y beneficiarios participantes de los procesos formativos en artes y circulación de prácticas artísticas el en marco del Convenio suscrito por la Universidad de las Artes y la Prefectura del Guayas, a fin de garantizar el cumplimiento del objeto del convenio "Promover el ejercicio de derechos culturales de niñas, niños y jóvenes de las zonas rurales de la provincia del Guayas mediante el desarrollo de un proceso de formación

en artes que fortalezca sus capacidades y fomente la diversidad cultural para el desarrollo sustentable en la provincia del Guayas".

#### Metodología de trabajo:

El servicio de transporte se realizará de acuerdo a la siguiente metodología: ? Se contará con una planificación de la agenda de trabajo de campo. ? El administrador del contrato de la Universidad de las Artes notificará semanalmente al proveedor sobre las rutas a cumplirse, vía correo electrónico. ? En el caso de tener modificaciones en las rutas, las mismas serán notificadas con un mínimo de 24 horas de anticipación. ? Para poder realizar los recorridos, se han elaborado hojas de registro que serán firmadas por el conductor y pasajero responsable de la ruta. ? Los recorridos de la ruta 1, 2, 3 y 4, se realizarán según corresponda, entre lunes al viernes, y las rutas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 se realizarán los días sábados. (Las especificaciones de días, se encuentran a detalle en el cuadro de productos). Los recorridos se realizarán de la siguiente manera: (REVISAR PUNTO 7 DE TDR)

Yuetran S.a. Se Adhiere A La Metodología De Trabajo Presentada Por La Entidad De Acuerdo A Los Terminos De Referencia.- El Servicio De Transporte Se Realizará De Acuerdo A La Siguiente Metodología: ? Se Contará Con Una Planificación De La Agenda De Trabajo De Campo. ? El Administrador Del Contrato De La Universidad De Las Artes Notificará Semanalmente Al Proveedor Sobre Las Rutas A Cumplirse, Vía Correo Electrónico. ? En El Caso De Tener Modificaciones En Las Rutas, Las Mismas Serán Notificadas Con Un Mínimo De 24 Horas De Anticipación. ? Para Poder Realizar Los Recorridos, Se Han Elaborado Hojas De Registro Que Serán Firmadas Por El Conductor Y Pasajero Responsable De La Ruta. ? Los Recorridos De La Ruta 1, 2, 3 Y 4, Se Realizarán Según Corresponda, Entre Lunes Al Viernes, Y Las Rutas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16 Se Realizarán Los Días Sábados. (Las Especificaciones De Días, Se Encuentran A Detalle En El Cuadro De Productos). Los Recorridos Se Realizarán De La Siguiente Manera: (Revisar Punto 7 De Tdr)

## Plazos de ejecución:

total

YUETRAN S.A. SE COMPROMETE EN EL CASO DE SER ADJUDICADOS EN PROVEER EL SERVICIO DE TRANSPORTE AL PERSONAL POR EL PLAZO DE 174 DIAS

#### Personal técnico / Equipo de trabajo / Recursos:

Conductor/a con licencia profesional tipo C, o categoría superior vigente al momento de la adjudicación y durante el proceso de contratación.

YUETRAN S.A. PARA LA PRESENTE
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE;
OFERTA EL EQUIPO Y PERSONAL TÉCNICO
MÍNIMO REQUERIDO POR LA ENTIDAD
CONTRATANTE SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS
TDR Y PLIEGOS ESTABLECIDOS.- Conductor/a con
licencia profesional tipo C, o categoría superior
vigente al momento de la adjudicación y durante el
proceso de contratación.

## Condiciones de pago :

previa presentación de los siguientes documentos: o Informe de servicio entregado por parte del proveedor o Informe técnico de cumplimiento por parte del administrador del contrato. o Acta entrega YUETRAN SE ADHIERE A LA FORMA Y
CONDICIONES DE PAGO PRESENTADA POR LA
ENTIDAD.- Se otorgará un anticipo del 0,00000por
ciento. Otra de 100,00000por ciento. El pago será
mensual contra entrega del servicio prestado,
previa presentación de los siguientes documentos:
o Informe de servicio entregado por parte del

## recepción parcial. o Factura Forma de pago :

#### ANTICIPO 0%.

OTRA 100%. El pago será mensual contra entrega del servicio prestado, previa presentación de los siguientes documentos: o Informe de servicio entregado por parte del proveedor o Informe técnico de cumplimiento por parte del administrador del contrato. o Acta entrega recepción parcial. o Factura.

proveedor o Informe técnico de cumplimiento por parte del administrador del contrato. o Acta entrega recepción parcial. o Factura. previa presentación de los siguientes documentos: o Informe de servicio entregado por parte del proveedor o Informe técnico de cumplimiento por parte del administrador del contrato. o Acta entrega recepción parcial. o Factura

#### 1.7. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

#### no aplica

#### 1.8. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO

No.	Función	Cantidad	Experiencia Requerida
1	CONDUCTOR	5	se oferta a 5 conductores con nivel de estudio bachiller, que cuentan con licencia profesional tipo C y/o superior vigentes para cubrir las necesidades de conducción de las diferentes rutas en vehiculos: furgonetas y bus. Además cuentan con la experiencia en el servicio de transporte para personal en instituciones públicas y privadas, se adjunta hojas de vida y certificado laboral.

### 1.9. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

No.	Equipo	Cantidad	Caracteristica
1	VEHÍCULO	3	se oferta en este campo: 3 furgonetas donde trasladarán a 5 personas, sin afectar el presupuesto ni ajuste de precios. Las 3 unidades vehiculares cumplen con el año de fabricación minina requerida (2009 en adelante), Están en perfectas condiciones y cuentan con los documentos en regla. Se adjunta; matriculas vigentes, fotografías de los vehículos y

No.	Equipo	Cantidad	Caracteristica
			permiso de operación.
2	VEHÍCULO	1	se oferta en este campo: 1 furgoneta con capacidad de 17 personas donde trasladará a 12 personas. La furgoneta cumple con el año de fabricación minina requerida (2009 en adelante), Están en perfectas condiciones y cuentan con los documentos en regla. Se adjunta; matricula vigente, fotografías del vehículo y permiso de operación.
3	VEHÍCULO	1	se oferta en este campo: 1 BUS con capacidad de 42 personas. El Bus cumple con el año de fabricación minina requerida (2009 en adelante), Están en perfectas condiciones y cuentan con los documentos en regla. Se adjunta; matricula vigente, fotografías del vehículo y permiso de operación.

#### 1.10. DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA:

OFERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A. SIE-UA-2023-026

Lote 1: 64311 - SERVICIOS REGULARES URBANOS Y SUBURBANOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA:

Señor

MARIA JOSE ICAZA GUEVARA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe, (por mis propios derechos o en calidad de representante legal de la compañia **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL YUETRAN S.A.**) declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad que:

•

Libre y voluntariamente presento la información que detallo más adelante, para fines única y exclusivamente relacionados con el presente procedimiento de contratación;

Garantizo la veracidad y exactitud de la presente información; y, autorizo a la Entidad Contratante, al SERCOP, o a un Órgano de Control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.

Autorizo a que esta información se transparente a través del portal institucional del SERCOP; y, doy mi consentimiento para que se realicen las verificaciones que sean pertinentes.

La falta de veracidad de la información presentada por el oferente será causa de descalificación de la oferta, declararlo adjudicatario fallido o de terminación unilateral del contrato, según corresponda; sin prejuicio de las acciones judiciales a las que hubiera lugar.

El proveedor, como parte de la entrega de la oferta, a través del sistema de contratación pública, en el formulario electrónico o anexo digital adjunto en el módulo facilitador de la contratación pública, ingresará los siguientes datos:

#### 1.11. CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO

#### Formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta

¿Es usted DISTRIBUIDOR, COMERCIANTE, IMPORTADOR, REPRESENTANTE DIRECTO o INTERMEDIARIO de los bienes o servicios que conforman su oferta? RECUERDE que usted puede responder NO a esta pregunta, SOLO si es PRODUCTOR (FABRICANTE) de una parte o de la totalidad, de los productos que son objeto de esta contratación.



(a)¿Cuánto va a importar directamente para cumplir con esta oferta?<sup>1</sup>

(b)¿Cuánto va a comprar en el Ecuador, pero que es importado, para cumplir con esta oferta?

0,00000 0,00000

El oferente del Estado deberá tener siempre todos los documentos de respaldo de su formulario de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano, incluso aquellos fechados doce meses previos a la publicación del procedimiento de contratación. Estos documentos serán usados en la verificación respectiva de su declaración de Valor Agregado Ecuatoriano.

#### Notas:

•

Como respaldo de la pregunta (a), el oferente del Estado deberá tener siempre como justificativo sus declaraciones aduaneras de importaciones y facturas de importación. El oferente podrá presentar también cotizaciones oficiales enviadas desde el exterior siempre y cuando éstas estén debidamente legalizadas.

•

Como respaldo de la pregunta (b), el oferente del Estado deberá tener siempre como justificativo de la procedencia de los productos que ofrece e insumos que utiliza para la producción de los bienes y/o prestación de los servicios (materia prima, bienes, maquinaria y equipos adquiridos, servicios recibidos y en general otros insumos utilizados), los certificados que indiquen la procedencia de los mismos, emitidos por parte de sus respectivos proveedores de servicios, materia prima, insumos y bienes, detallando el país de producción de los mismos siempre y cuando éstos estén debidamente legalizados y/o, constar explícitamente en las facturas correspondientes de sus proveedores la procedencia de los mismos, como ecuatorianos o extranjeros.

Como justificativo del valor de compras en el Ecuador de productos importados, el oferente podrá presentar también cotizaciones oficiales de sus proveedores siempre y cuando estos estén debidamente legalizados.

•

Dentro del valor declarado de importaciones, directas (en inciso a) o indirectas (en el inciso b) se deberá incluir obligatoriamente los valores de los servicios que hayan sido recibidos desde el exterior y que impliquen un pago enviado al exterior y, que son parte integrante de la oferta o, que han sido usados para producir los bienes que son parte de su oferta.

•

En el caso de la maquinaria y equipos que hayan sido importados para la producción de bienes y/o la prestación de servicios que sean parte de su oferta, el valor que deberá imputar como importaciones, corresponderá solamente a la proporción en dólares de su depreciación atribuible al tiempo de uso para la producción de los bienes pertenecientes a la oferta.

•

El literal (c) se lo obtendrá directamente de la oferta económica final del proveedor.

•

No se considera PRODUCTOR a quien comercializa bienes de origen nacional, sino sólo a quien los **fabrica** dentro del territorio ecuatoriano. Únicamente un PRODUCTOR ecuatoriano puede obtener preferencias para adjudicación por VAE, más no sus intermediarios.

•

En los procedimientos donde se incluyan bienes y servicios conjuntamente, un oferente podrá declarar ser PRODUCTOR, sólo cuando produzca el bien o brinde el servicio descrito en el **CPC** con que fue publicado el procedimiento; es decir que si un procedimiento tiene un **CPC para adquisición de bienes**, no puede declararse PRODUCTOR sólo si presta los servicios complementarios (mantenimiento, instalación, transporte, etc). Igualmente si el **CPC corresponde a una contratación de servicios**, no puede declararse PRODUCTOR si únicamente fabrica los bienes que complementan el objeto del contrato. (*En* 

estos casos, las entidades contratantes están en la obligación de publicar sus procedimientos, escogiendo el CPC del producto (bien o servicio) que tenga el mayor peso dentro del presupuesto referencial).

Se recomienda revisar las EXCEPCIONES para que un oferente pueda declararse PRODUCTOR, establecidas en la Metodología de Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano, publicada en la sección de Programas y Servicios del portal institucional.

Las entidades contratantes, al momento de revisar la declaración del Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta, deberán también comprobar la respuesta entregada por el oferente a la pregunta inicial del formulario, bajo los siguientes criterios:

La pregunta inicial debe ser respondida de forma obligatoria por el proveedor, en caso de que no se responda, deberá solicitarse dicha información en la etapa de convalidación de errores.

La respuesta entregada por el proveedor solo pueden ser "Si" o "No", nunca ambas al mismo tiempo.

<sup>1</sup>El valor en a es el valor CIF "Coste, seguro y flete, puerto de destino convenido" término de comercio internacional que se utiliza en las operaciones de compraventa. El precio de venta incluye el coste de la mercancía, el del transporte así como el seguro. Los costos pagados dentro del territorio nacional (como por ejemplo agentes de aduanas) correspondientes al valor imputable de servicios prestados para la importación, desaduanización y otros servicios relacionados no se toman en cuenta.

#### 1.12 OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE:

No.	Parámetro	Dimensión	Su valor
1	TÍTULO HABILITANTE	Presentar título habilitante conferido por el organismo de tránsito competente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a circular Nro. SERCOPSERCOP-2020-0024-C.	Se envía la información solicitada. Se adjunta Permiso de Operación de la Compañía YUETRAN S.A. donde constan los vehículos ofertados, otorgado por la Autoridad Municipal de Guayaquil ATM.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,	
DAISY MADELINE OCAMPO BRIONES 0925309700 Representante Legal	
GUAYAQUIL, 12 de noviembre del 2023	
SECCIÓN II. FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO	
NO APLICA	
Comparecen a la suscripción del presente compromiso, por una parte, debidamente representador; y, por otra parte, representada por, todos debidamente registrados en RUP.	
Los comparecientes, en las calidades que intervienen, capaces para contratar y obligarse, acuerdan suscribir presente compromiso de Asociación o Consorcio para participar en el proceso licitatorio convocado porpara	
En caso de resultar adjudicados, los oferentes comprometidos en la conformación de la asociación o consorci declaran bajo juramento que formalizarán el presente compromiso mediante la suscripción de la pertinen escritura pública y se habilitará al Consorcio constituido en el RUP, para dar cumplimiento a lo previsto en Resolución emitida por el SERCOP, aplicable a este caso.	te
Los promitentes asociados o consorciados presentarán la información considerando los porcentajes o participación en relación a índices, calidades, condiciones, experiencia o cualquier otro indicador puntuable conforme al siguiente detalle:	
(Se deberá adjuntar cuadro con el detalle antes referido)	
Atentamente,	

# DAISY MADELINE OCAMPO BRIONES 0925309700 Representante Legal

Índice de anexos			
No.	Descripción	Nombre del archivo	
1	REP LEGAL, NOMBRAMIENTO, RUC, RUP, CUMPLIMIENTOS	1 DOCUMENTOS YUETRAN-signed.pdf	
2	LISTADO DE ACCIONISTAS YUETRAN	2 LISTADO DE ACCIONISTAS YUETRAN- signed.pdf	
3	IMPUESTO A LA RENTA 2022	3 IMPUESTO A LA RENTA 2022-signed.pdf	
4	LISTADO EQUIPO Y PERSONAL MINIMO REQUERIDO	4 EQUIPO Y PERSONAL MINIMO REQUERIDO-signed.pdf	
5	FURGONETA 1	5 F1 GILER-signed-signed-signed.pdf	
6	VEHICULO 2	5 F2 MORETA-signed-signed.pdf	
7	VEHICULO 3	5 F3 BORBOR-signed-signed.pdf	
8	VEHICULO 4	5 F4 CEDENO-signed-signed-signed.pdf	
9	BUS 5	5 F5 ALCIVAR-signed-signed-signed.pdf	
10	CARTA COMPROMISO SEGURO	6 CARTA COMPRMISO POLIZA-signed.pdf	
11	PERMISO DE OPERACION YUETRAN	7 PERMISO DE OPERACION 010-signed.pdf	
12	REGISTO SUPERCIA DE LA CIA YUETRAN	8 REGISTRO DEL NOMBRE DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE-signed.pdf	
13	CARTA DE COMPROMISO SATISFACCIÓN DEL SERVICIO	9 CARTA COMPRMISO del servicio- signed.pdf	
14	FORMULARIO 1,1 Y 1.3 ACTUALIZADO CON FIRMA ELEC	10 FORMULARIO ACTUALIZADO 1 1 Y 1 3 -signed-signed-signed.pdf	
15	FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACION O CONSORCIO	11 formulario_de_compromiso_de_asociaci on_o_consorcio-signed.pdf	